

PROLIFECUADOR S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de auditores independientes

PROLIFECUADOR S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

PROLIFECUADOR S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	6	90,994	730,883
Deudores comerciales, neto	7	96,141	133,884
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8 (a)	568,036	591,802
Otras cuentas por cobrar	7	16,604	46,857
Activos por impuestos corrientes	9 (a)	244,555	211,722
Inventarios, neto	10	948,224	1,692,931
Otros activos	11	31,300	33,900
Total activo corriente		1,995,854	3,441,979
Activo no corriente:			
Mobiliario y equipos, neto	12	33,955	40,380
Activos intangibles	13	139,771	179,333
Total activo no corriente		173,726	219,713
Total activo		2,169,580	3,661,692



Carlos Haro
Representante Legal



Santiago Ibarra
Contador General

PROLIFECUADOR S.A.

Estados de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	583,354	1,599,701
Cuentas por pagar entidades relacionados	8 (a)	1,299,664	1,195,690
Pasivos por impuestos corrientes	9 (a)	80,269	127,367
Obligaciones con empleados	15	69,919	50,841
Total pasivo corriente		2,033,206	2,973,599
Pasivo no corriente:			
Obligaciones por beneficios definidos	16	32,856	51,476
Cuentas por pagar relacionadas	8 (a)	-	725,000
Total pasivo no corriente		32,856	776,476
Total pasivo		2,066,062	3,750,075
Patrimonio:			
Capital social	17	800	800
Reserva legal	18	353	800
Resultados acumulados	19	(67,988)	(75,837)
Utilidad/(pérdida) neta del ejercicio		170,352	(14,146)
Total patrimonio		103,518	(88,383)
Total pasivo y patrimonio		2,169,580	3,661,692



Carlos Haro
Representante Legal



Santiago Ibarra
Contador General

PROLIFECUADOR S.A.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	20	9,508,071	20,211,942
Costo de ventas	21	(3,690,171)	(8,028,066)
Utilidad bruta		5,817,900	12,183,876
Ingresos y gastos operativos:			
Gastos de administración	22	(1,271,508)	(1,308,881)
Gastos de ventas	23	(5,983,271)	(10,383,271)
Otros ingresos	24	2,125,436	945,142
Otros gastos	24	(445,116)	(1,318,808)
Utilidad antes de impuesto a la renta		243,443	120,058
Impuesto a la renta	9(g)	(73,091)	(134,205)
Utilidad/ pérdida neta		170,352	(14,146)
Otros resultados integrales:			
Otros resultados integrales netos		34,910	-
Utilidad/pérdida neta y resultado integral		205,262	(14,146)



Carlos Haro
Representante Legal



Santiago Ibarra
Contador General

PROLIFECUADOR S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados								
	Capital social	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Pérdidas acumuladas	Aplicación primera vez de las NIIF	Otros resultados integrales	Ganancia neta del período	Pérdida neta del período	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2014	800	400	2.913	(38.845)	(45.866)	-	6.362	-	(74.237)
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	400	5.962	-	-	-	(6.362)	-	-
Resultado Integral Total del Año	-	-	-	-	-	-	-	(14.146)	(14.146)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	800	800	8.875	(38.845)	(45.866)	-	-	(14.146)	(88.393)
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	353	-	(14.146)	-	-	-	14.146	353
Otros cambios	-	(800)	(1.289)	(11.626)	-	-	-	-	(13.715)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	34.910	-	-	34.910
Resultado Integral Total del Año	-	-	-	-	-	-	170.352	-	170.352
Saldo al 31 de diciembre de 2016	800	353	7.586	(64.618)	(45.866)	34.910	170.352	-	103.515


Santiago Ibarra
Contador General


Carlos Vairo
Representante Legal

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PROLIFECUADOR S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de Clientes	9,758,157	20,018,821
Pagado a proveedores, empleados y otros	(11,756,518)	(21,465,239)
Impuesto a la renta pagado	(73,091)	(266,846)
Recibido por otros ingresos	1,445,863	484,924
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>(625,589)</u>	<u>1,246,340</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	-
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(6,800)	(25,429)
Adquisición de activos intangibles	(7,500)	-
Efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(14,300)</u>	<u>(25,429)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Otras entradas (salidas de efectivo)	-	(98,174)
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(98,174)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y equivalente de efectivo	(639,889)	(1,371,944)
Saldo al inicio del año	730,883	2,102,827
Saldo al final	<u>90,994</u>	<u>730,883</u>


Carlos Haro
Representante Legal


Santiago Ibarra
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

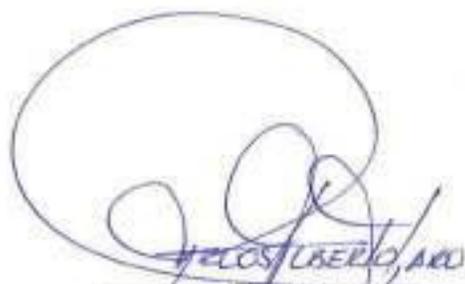
PROLIFECUADOR S.A.

Conciliación entre la utilidad neta y los flujos de efectivo netos provistos por actividades de operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	170,352	141,246
Partidas de conciliación utilidad y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Depreciaciones	9,013	14,441
Amortización de intangibles	48,439	-
Beneficios definidos	18,316	-
(Ganancia) pérdida en baja de mobiliario y equipo	2,835	-
Impuesto a la renta	73,091	(134,205)
Participación Trabajadores	42,961	(21,187)
Otros ajustes	(626,911)	-
Total	<u>(432,256)</u>	<u>(140,951)</u>
Cambios netos en los activos y pasivos-		
Cuentas por cobrar comerciales	250,086	(3,757)
Otras cuentas por cobrar	(180,368)	1,906
Anticipos	24,643	(5,856)
Inventarios	692,043	(546,708)
Gastos anticipados	-	(204,559)
Cuentas por pagar comerciales	(979,033)	(180,804)
Otras cuentas por pagar	(171,058)	(308,856)
Total	<u>(363,685)</u>	<u>(1,248,635)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(625,589)</u>	<u>(1,248,340)</u>



Carlos Haro
Representante Legal



Santiago Ibarra
Contador General

PROLIFECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES Y ASUNTOS RELEVANTES

La compañía HORUS S.A. SERVICIOS EMPRESARIALES, fue constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 20 de noviembre del 2001 inscrita en el Registro Mercantil el 4 de enero del 2002, posteriormente el 7 de noviembre de 2008, cambió su denominación por **PROLIFECUADOR S.A.**, quedando inscrito este cambio en la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.Q.IJ.000928.

PROLIFECUADOR S.A. reformó su objeto social y su estatuto mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2009, quedando inscrito en la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.Q.IJ.000928. El domicilio de su sede social y principal centro de negocios está en la avenida 6 de diciembre y Ernesto Noboa Caamaño (Edificio Majestic Plaza) de la ciudad de Quito, el Registro Único de Contribuyente de la Empresa es el N° 1791813170001

El objeto social es el procesamiento, elaboración, producción, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de alimentos, así como la importación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de productos alimenticios, industrializados, procesados, frescos o en estado natural, así como también la importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos con la industria alimenticia.

La compañía forma parte de los negocios de venta directa o multinivel. El multinivel es un canal de ventas justo y equitativo, en el cual la utilidad se distribuye entre todos los actores que venden un producto por medio de redes de mercadeo.

Al momento la compañía se encuentra en causal de disolución ante la Superintendencia de compañías. El 8 de agosto del 2016 se reunieron los socios para tratar sobre este tema y a la fecha este trámite se encuentra en proceso de reactivación.

Este proceso está bajo la gestión del Estudio Jurídico Corral & Rosales. Durante el 2016 se han realizado las gestiones correspondientes para la generación y obtención de libros sociales, actas de juntas generales de accionistas de años anteriores y títulos de acciones. De igual manera se ha realizado un análisis explicativo de la evolución del patrimonio de la compañía el cual será revisado en la auditoría programada por la Superintendencia de Compañías como paso final para la emisión del oficio de reactivación.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 31 de marzo de 2017, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase 2.13), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

2.2 Medición del valor razonable

De acuerdo a la NIIF No. 3 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibirá por la venta del activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si el precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios)

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras
- Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación
- Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture
- Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes
- Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos
- Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados
- Enmienda a la NIC 34: Reporte financiero interno
- Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

2.5 Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos con un riesgo

Notas a los estados financieros (continuación)

poco significativo de cambio de valor y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasifican como otros pasivos financieros en el pasivo corriente.

2.6 Instrumentos Financieros

Clasificación

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La compañía al cierre de sus estados financieros solo mantiene activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la compañía mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se califican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

b. Otros pasivos financieros

La compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambio en su valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reconocimiento y medición.-

La compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de las pérdidas y ganancias" y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2016, la Administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.

b. Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la compañía utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

2.7 Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros - un activo financiero es dado de baja cuando: (i) expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (ii) cuando transfiera el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o (iii) cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

Pasivos financieros - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.8 Inventarios

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, en el curso normal de la operación.

Medición inicial - el costo de adquisición/Importación, comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no son recuperables posteriormente, los costos de transportes y todos los otros costos directamente atribuibles a la adquisición y transformación de los inventarios para llevarlo a su ubicación actual y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

Medición posterior - los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El costo se determina usando el método promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico de la factura más los gastos de importación.

El valor neto realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medido en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la Administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

2.9 Mobiliario y equipos

En este grupo contable se registra todo bien adquirido para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos o para propósitos administrativos, sí, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial - las partidas de mobiliario y equipos, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo de adquisición incluye el precio de compra, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias que pueda operar de forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo se determinan comparando los precios de venta con sus valores en libros, y se reconocen netos en el resultado del ejercicio.

Método de depreciación - la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo. De conformidad con la política de la compañía, no

Notas a los estados financieros (continuación)

se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad, planta y equipo, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. La depreciación de los elementos se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de propiedad, planta y equipo.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha que están listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos, son como sigue:

		Vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	(*)	De 10 años	Cero (**)
Equipos de oficina	(*)	De 10 años	Cero (**)
Equipos de Computación	(*)	De 3 años	Cero (**)

(*) El criterio técnico de Prolifecador S.A. para establecer la vida útil de los activos se basa en los programas de renovación de imagen, así como en el uso práctico de los sistemas informáticos.

(**) A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida por Prolifecador S.A. se utilizan estos activos hasta el término operativo de los mismos llegando, el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo, en función de negocio en marcha.

2.10 Activo Intangible

La Compañía reconoce inicialmente sus activos intangibles por su valor razonable y posteriormente por el modelo del costo, menos la amortización acumulada y sus respectivas pérdidas por deterioro, si existiesen.

Los activos intangibles se componen por aquellos servicios pagados anticipadamente, sobre los cuales la Compañía espera una retribución futura, las mejoras en propiedades ajenas, los derechos de concesión de locales arrendados de acuerdo a lo estipulado en los contratos y programas informáticos adquiridos que generan para la Compañía beneficios económicos futuros.

La Compañía genera la amortización según el método lineal de acuerdo a los plazos de los contratos de concesión para los locales arrendados, las mejoras a propiedades de terceros al menor plazo entre el tiempo del contrato y la vida útil estimada del activo sin exceder ambos conceptos y las licencias al término de vencimiento de las mismas, si cumplen el criterio de generar beneficios económicos futuros. Aquellas adquisiciones cuyo costo se encuentre por debajo de los USD1.000 se amortizarán en el mismo período de su adquisición.

2.11 Cuentas y documentos por pagar proveedores

Notas a los estados financieros (continuación)

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable al momento de generarse la obligación y acuerdos relacionados.

2.12 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos por la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

2.13 Beneficios a empleados

Obligaciones a corto plazo - las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la décimo tercera remuneración, décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la compañía, las mismas que son contabilizadas como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código de trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias.

Plan de beneficios definidos: jubilación patronal y desahucio - El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente sobre aquellos empleados mayores a 10 años de antigüedad.

A partir del periodo 2013 las ganancias y pérdidas actuariales que surgen del estudio de jubilación patronal producto de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el periodo que surgen.

Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

2.14 Impuestos

Activos por impuestos corrientes - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuestos a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corrientes - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

2.15 Participación trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de su ganancia antes del impuesto a la renta, en proporción al tiempo de

Notas a los estados financieros (continuación)

servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% será destinado a todos los trabajadores, y el 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas. La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma.

2.16 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar a la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.17 Patrimonio

Capital Social. - al 31 de diciembre del 2016, el capital social de la compañía está constituido por 800 acciones ordinarias, pagadas por un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. - En esta subcuenta de resultados acumulados, se registran los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas. De resultar un saldo acreedor, solo podrá ser:

- Capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiera;
- Utilizando en absorber pérdidas;
- Devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados. - incluye las ganancias de años anteriores y del ejercicio. Se miden a su valor nominal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Otros resultados integrales- en este grupo contable se registran los efectos netos de las ganancias actuariales, activos financieros disponibles para la venta, mobiliario y equipos, intangibles y otros.

2.18 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos surgen del curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes- en este grupo contable se registran las ventas y comercialización de suplementos alimenticios y artículos que incentiva la demanda de la marca, que surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo de los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Venta de servicios- en este grupo se registran las ventas por entradas a eventos organizados con el propósito de reconocer el crecimiento de los empresarios, fortalecer el conocimiento sobre el negocio y lanzamientos de nuevos productos.

2.19 Costos y Gastos

Costos de venta- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financiero y otros.

2.20 Información por segmento de operación

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de la Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

2.21 Medio Ambiente

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tienen comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.22 Estados de flujo de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

2.23 Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

2.24 Reclasificaciones

Ciertas cifras patrimoniales de los años 2012-2013-2014-2015 han sido reguladas con el objeto de cumplir con los requisitos que solicita la Superintendencia de Compañías para continuar con el proceso de reactivación de la Compañía.

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2015 con el año 2016, ciertas cifras presentadas en el año 2015 se reclasificaron en el 2016.

3 POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes que se incluyen en los saldos pendientes de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre del 2016 es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Nota	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Efectivo y equivalente de efectivo	6	90.994	730.883
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	96.141	133.884
Otras cuentas por cobrar	8(a) -7- 9(a)	829.195	850.381
		1.016.330	1.715.148

Con respecto a los bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad Financiera	Calificación
Banco Pichincha	AAA-
Proamerica – Produbanco	AAA-
Banco Internacional	AAA-

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económica y geográficamente dispersos en el país con bajo nivel de riesgo.

La compañía evalúa periódicamente si una provisión para deterioro de valor es requerida para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica sobre los clientes de mayor riesgo o grado de morosidad. Al 31 de diciembre de 2016 la Administración ha constituido una provisión por incobrables de US\$ 2.713,15.

Saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 es la siguiente:

	Nota	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cartera Tarjetas de Crédito Módulo		61.911	97.100
Cuentas por Cobrar Clientes Módulo		31.162	27.373
Cuentas por Cobrar EMPRESARIOS		5.761	12.124
Provisión Clas. Incobrables		(2.173)	(2.173)
	7	96.141	133.884
Cuentas por Cobrar Relacionadas		568.036	591.802
Impuesto al valor agregado – crédito tributario		146.920	142.259
Crédito tributario por retenciones en la fuente		32.062	69.461
Anticipo impuesto a la renta		66.573	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	Nota	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cuentas por cobrar Empleados		12.370	17.979
Anticipo Otros Proveedores		4.234	28.878
	8(a) -7- 9(a)	829,195	850.381

Riesgo Liquidez.

Consiste en el riesgo de que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La alta gerencia tiene la responsabilidad substancial de la administración del riesgo de liquidez. La compañía a través de la Gerencia General, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros basados en el cumplimiento de los requerimientos de cobro y pago.

Los vencimientos contractuales de pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses al 31 de diciembre del 2016 son como sigue:

	Nota	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Otras cuentas por pagar	14	25.117	18.400
Acreedores comerciales	14	186.577	202.804
Obligaciones laborales	15 y 16	102.775	102.317
Provisiones	14	371.660	1.378.496
Cuentas por pagar entidades relacionadas	8 (a)	1.299.664	1.920.690
Pasivos por impuestos corrientes	9 (a)	80.269	127.367
		2.066.062	3.750.074

A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado.

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la compañía, tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo el tipo de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar las rentabilidad de la compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Riesgo de tipo de cambio - durante el periodo 2016, la compañía no tiene activos y pasivos monetarios en otras monedas distintas al dólar estadounidense que estén sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto a tales monedas extranjeras.
- Riesgo de tasa de interés - los ingresos y flujos de efectivo operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios en la tasa de interés, excepto por los excedentes de efectivo.

La compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no efectúa transacciones de derivados como instrumentos de cobertura. Por lo tanto, una variación en la tasa de interés no afectaría el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la compañía.

- Riesgo de Precio - la administración reduce su exposición al riesgo de precio alineando su estructura a la optimización de sus recursos y abriendo nuevos mercados y productos que permitan ser más competitivos estableciendo precios a los productos y servicios en proporción al nivel de riesgo.
- Administración de capital - El objetivo de la compañía al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la compañía, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar proporcionando rendimientos a los accionistas y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados.

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIO DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente. Las revisiones en las estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva.

Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

- a. Juicio - en el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios para determinar:
 - La asignación de costos indirectos fijos a los costos de Importación.
 - Si es más probable que ocurra que de lo contrario, que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce o no un pasivo).

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cuando una entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativos de la propiedad de los bienes vendidos (este juicio junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes).
 - La administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.
- b. Estimaciones y suposiciones - las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:
- La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito
 - La estimación de la obsolescencia o deterioro de los inventarios
 - Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.
 - La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras junto con la planificación de futuras estrategias tributarias o en base a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador.
 - Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.
Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos periodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

5 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTE

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias – Reconocimientos de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda a las NIIF2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019

Notas a los estados financieros (continuación)

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de efectivo y equivalente de efectivo es como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Bancos	(1)	89.694	730.083
Efectivo		1.300	800
		<u>90.994</u>	<u>730.883</u>

(1) El detalle de bancos es el siguiente:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Pichincha	72.225	425.242
Internacional	16.750	277.147
Produbanco	710	27.695
	<u>89.694</u>	<u>730.083</u>

7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Deudores Comerciales		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cartera Tarjetas de Crédito Módulo		61.911	97.100
Cuentas por Cobrar Clientes Módulo		31.182	27.373
Cuentas por Cobrar EMPRESARIOS		5.761	12.124
		<u>98.854</u>	<u>136.597</u>
Provisión Clas. Incobrables	(1)	(2.173)	(2.173)
Deudores comerciales, neto		<u>96.681</u>	<u>134.424</u>
Otras cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar Empleados	(2)	12.370	17.979
Anticipo Otros Proveedores		4.234	28.878
		<u>16.604</u>	<u>46.857</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) La estimación para cuentas incobrables fue determinada en base a la experiencia crediticia de los clientes e información disponible a la fecha de los estados financieros y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada substancialmente a corto plazo. Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de Cartera con más de 181 días es de US\$ 201.550,99. La exposición de la compañía al riesgo de crédito se detalla con mayor detalle en la nota 4.

(2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar a funcionarios y empleados representa principalmente los préstamos concedidos por la Compañía los cuales no generan intereses.

8 ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos con entidades relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

		Diciembre 31,	Diciembre 31,
		2016	2015
Cuentas por cobrar			
FUXION Biotech S.A.C	(1)	528.051	510.132
PROLIFE Biotech Colombia SAS	(1)	39.985	81.670
		<u>568.036</u>	<u>591.802</u>
Cuentas por pagar corto plazo	(2)		
FUXION Biotech S.A.C		1.223.334	1.195.690
FUXION Biotech USA CORP.		76.360	-
		<u>1.299.694</u>	<u>1.195.690</u>
Cuentas por pagar largo plazo			
FUXION Biotech S.A.C Servicios Técnicos	(3)	-	725.000
		<u>-</u>	<u>725.000</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar relacionadas corresponde a saldos pendientes por capacitación a liderazgo de John Maxwell US\$170.657,54 y un activo transferido a FUXION BIOTEH S.A.C. US\$397.378,74.

(2) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a las importaciones de producto puntuable y reembolso por eventos de cena de gala y bono de viaje.

(3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a cuentas por pagar a largo plazo por servicio técnicos

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Transacciones con entidades relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Importación de inventario	(1)	<u>2.617.823</u>	<u>5.639.499</u>

(1) Las transacciones con relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones como si fuesen con terceros no relacionados.

9 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

(a) Saldos de impuesto por cobrar y pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Por cobrar:		
Crédito tributario impuesto al valor agregado IVA	146.921	142.259
Crédito tributario por retenciones en la fuente	32.061	69.463
Cuentas por cobrar por anticipo impuesto a la renta	65.573	-
	<u>244.555</u>	<u>211.722</u>
Por pagar:		
Retenciones de impuesto a la renta	30.029	61.769
Retenciones del impuesto al valor agregado - IVA	50.240	65.598
	<u>80.269</u>	<u>127.367</u>

(b) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

(d) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(e) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciben las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o nateo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(g) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presentan en el estado de resultados integrales de los años 2016 y 2015 se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
	<u> </u>	<u> </u>
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 9(h))	73.091	134.205
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>73.091</u>	<u>134.205</u>

(h) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable y la utilidad tributable para el cálculo del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
	<u> </u>	<u> </u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	243.443	120.059
Más- Gastos no deducibles (1)	88.788	489.962
Utilidad tributable	<u>332.231</u>	<u>610.021</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>73.091</u>	<u>134.205</u>

(1) Incluye principalmente gastos que no se respaldan con comprobantes o contratos de ventas exigidos por el Servicio de Rentas Internas y la contribución solidaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Provisión para impuesto a la renta corriente	73.091	134.205
Menos:		
Anticipo impuesto a la renta	(138.664)	(134.880)
Saldo a favor por anticipo impuesto a la renta	65.573	676
Para anticipo de impuesto a la renta:		
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Anticipo impuesto a la renta	138.664	134.880
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(101.938)	(203.667)
Crédito tributario años anteriores	(68.787)	-
Crédito tributario por retenciones en la fuente	32.061	68.787

(i) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido revisada desde su creación, consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas en las revisiones de los periodos fiscales anteriores.

(j) Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

1. Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:
 - a. Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito

Notas a los estados financieros (continuación)

- b. Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
 - c. Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
 - d. Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5.000.
2. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, en el cual se estableció lo siguiente:
- a. Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades, así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
 - La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deban pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
 - La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
 - La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
 - La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de

Notas a los estados financieros (continuación)

Norteamérica (12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del impuesto a la Renta.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
 - b. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del impuesto a la Renta durante cinco años.
 - c. Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
 - d. Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.
3. Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.
- a. Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
 - b. El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
 - c. Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
4. Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del R.O. 720 del 25 de marzo del 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

- a. La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
 - b. El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.
5. Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.
- a. Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
 - b. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - c. La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

10 INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Inventario Producto Puntuable	(1)	904.845	1.376.137
Inventario Merchandising		43.379	15.814
Importaciones en tránsito		-	300.980
		<u>948.224</u>	<u>1.692.931</u>

(1) Las partidas incluidas en este rubro corresponden a los productos como suplementos alimenticios que se encuentran valorizados al costo promedio de adquisición.

Notas a los estados financieros (continuación)

La administración de la Compañía estima la rotación de sus existencias en cuatro meses, por lo cual, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha constituido una provisión por deterioro de inventarios, por cuanto, por lo tanto no mantiene productos significativos que presenten esta característica.

Un movimiento de adiciones y cargos al costo de venta de los inventarios al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

	Saldo Inicial 31- Dic-2015	Adiciones	Costo Ventas Liquidación Imp.	Saldo Final 31-Dic-2016
Productos Puntuables	1.376.137	3.164.451	3.635.743	904.845
Merchandasing	15.814	155.489	127.925	43.379
Importaciones en tránsito	300.980	2.773.145	3.074.125	-
	<u>1.692.931</u>	<u>6.093.085</u>	<u>6.837.793</u>	<u>948.224</u>

11 OTROS ACTIVOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Otros activos corrientes:</u>			
Garantías Locales	(1)	31.300	33.300
Otras Garantías		-	600
		<u>31.300</u>	<u>33.900</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a valores entregado a los dueños de inmuebles donde funcionan las oficinas y centros de distribución de la Compañía: Quito, Guayaquil y Cuenca.

12 MOBILIARIO Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Mobiliario y equipos, neto:</u>		
Equipo de Oficina	12.861	17.936
Equipo de Computación	12.557	8.264
Muebles de Oficina	8.507	14.178
	<u>33.955</u>	<u>40.380</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Mobiliario y equipos, costo:</u>		
Equipo de Computación	23.589	31.150
Muebles de Oficina	10.499	20.751
Equipo de Oficina	15.847	20.705
	<u>49.935</u>	<u>72.606</u>
<u>Mobiliario y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Equipo de Computación	11.002	22.886
Muebles de Oficina	1.992	6.573
Equipo de Oficina	2.986	2.767
	<u>15.980</u>	<u>32.226</u>

El movimiento de mobiliario y equipos, fue como sigue:

	Equipo de Computación	Muebles de Oficina	Equipo de Oficina	Total
Saldo inicial	8.264	14.178	17.938	40.380
Adiciones	6.800	-	-	6.800
Bajas/Ajustes	3.901	(4.621)	(3.492)	(4.212)
Depreciaciones	(6.378)	(1.050)	(1.585)	(9.013)
Saldo Final	<u>12.587</u>	<u>8.507</u>	<u>12.861</u>	<u>33.955</u>

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Adecuaciones	(1)	173.904	173.904
Software	(2)	26.822	20.627
		<u>200.726</u>	<u>194.531</u>
Menos: amortización acumulada		(60.955)	(15.198)
		<u>139.771</u>	<u>179.333</u>
Costo Adecuaciones	(1)	173.904	173.904
Amort. Acum. Adecuaciones		(43.476)	(8.695)

Notas a los estados financieros (continuación)

		130.428	165.209
Software	(2 a)	8.691	8.091
Bajas		(1.305)	-
Amort. Acum. Software		(4.293)	(4.514)
		3.093	4.177
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Facturación Electrónica	(2 b)	11.936	11.936
Adiciones		7.500	-
Amort. Acum. Facturación Electrónica		(13.186)	(1.089)
		6.250	9.947
		139.771	179.333

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a los valores invertidos para la disponibilidad de las instalaciones actuales, reflejando un mejoramiento en la imagen y atención a los empresarios además de la comodidad de los colaboradores de la compañía; bajo contrato de arrendamiento este rubro es amortizado a cinco años.

(2a) Corresponde principalmente al paquete informático WIAM que permite el control de gestión financiera y gestión de la cadena de productos además el control de facturación electrónica.

(2b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al paquete informático MIS CUENTAS que permite el control de emisión de facturación electrónica y los reportes del aplicativo SIGE que facilita la conciliación de valores facturados, emisión de retenciones y estadísticas.

14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Acreedores Comerciales:</u>		
Ctas x Pagar Proveedores	131.413	27.209
Ctas x Pagar Comisionistas	55.165	175.595
	186.578	202.804
<u>Anticipo Clientes:</u>		
Depósitos por identificar	25.117	18.400
	25.117	18.400
<u>Provisión Comisiones:</u>		

Notas a los estados financieros (continuación)

Provisión 2013 Comisiones GNF Empresarios	4.608	166.533
Provisión 2014 Comisiones GNF Empresarios	25.450	547.463
Provisión 2015 Comisiones GNF Empresarios	29.886	664.499
Provisión 2016 Comisiones GNF Empresarios	311.715	-
	<u>371.660</u>	<u>1.378.496</u>
Total	583.354	1.599.701

15 OBLIGACIONES CON EMPLEADOS CORTO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	2.832	4.033
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	6.790	7.557
Vacaciones por Pagar	4.662	4.000
Participación Trabajadores	42.961	21.187
Aportes al IESS por Pagar	7.163	8.178
Fondo de Reserva Por Pagar	298	623
Préstamos IESS por Pagar	5.213	5.263
	<u>69.919</u>	<u>50.841</u>

Estos rubros han sido provisionados y cancelados en las fechas establecidas por el Código de Trabajo y Ley de Seguridad Social resultando finalmente para abril de 2017 la distribución de utilidades entre sus empleados del 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

16 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación Patronal	(1)	23.317	31.562
Bonificación por Desahucio	(2)	9.539	19.914
		<u>32.856</u>	<u>51.476</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo Inicial	31.562	19.459
Costo laboral por servicios actuales	12.577	9.614
Costo financiero	1.992	1.228

Notas a los estados financieros (continuación)

Ganancia actuarial reconocida supuestos financieros	(4.442)	-
Pérdida actuarial reconocida por ajustes	(13.201)	1.261
Beneficios pagados	-	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(5.171)	-
Saldo Final	23.317	31.562

(2) El movimiento de la provisión desahucio, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo Inicial	19.914	5.912
Costo laboral por servicios actuales	-	3.717
Costo financiero	8.917	373
Ganancia actuarial reconocida supuestos financieros	(1.161)	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes	(16.106)	2.311
Beneficios pagados	(2.025)	(259)
Costos por servicios pasados	-	7.860
Saldo Final	9.539	19.914

(3) Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	7.46%	6.31%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.00%
Tabla de rotación (promedio)	9.37%	32.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Provisión jubilación patronal

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1963, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tiene derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte (20) años, y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Indemnización

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tiene la obligación por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de esta obligación probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía tiene como política registrar la indemnización en los resultados del año que se paga.

Provisión por desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en su artículo 165, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio el mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

17 CAPITAL SOCIAL

Está constituido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por 800 acciones ordinarias, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor por acción</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>% Participación</u>
Fuxion Biotech S.A.C.	Peruana	799	1	799	99.87%
Zuñiga Benavides Miguel Alvaro	Peruana	1	1	1	0.13%
		<u>800</u>		<u>800</u>	<u>100.00%</u>

Política de gerenciamiento del capital

Los objetivos de la gestión del capital son los siguientes:

- Primordialmente, Prolifecador S.A. se impone la meta de generar un apropiado retorno sobre el capital invertido, generando el suficiente ingreso por los productos vendidos, en proporción con el nivel de riesgo asumido.
- Adicionalmente, el capital debe ser suficiente para asegurar que la Compañía continúe como un negocio en marcha, considerando esta estrategia desde el punto de vista financiero, asegurando mantener el capital suficiente de respaldo, como desde el punto de vista legal, al cuidar que eventuales pérdidas, en caso de haberlas, no superen la totalidad de las reservas y el 50% del capital.

Notas a los estados financieros (continuación)

Más allá de estos dos objetivos primarios, el patrimonio reportado de la Compañía, sirve también como un parámetro pasivo de evaluación de la gestión gerencial, conjuntamente aplicado con parámetros activos como ventas y EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones).

El capital mínimo de las sociedades anónimas es de 800. Tampoco existen requerimientos de capital mínimo que deban ser observados en cumplimiento de convenios con financistas, proveedores, clientes u otros. Ni la Compañía, ni sus accionistas han establecido una política que lleve a la determinación de un capital mínimo o determinado.

18 RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10 % de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentar el capital.

19 RESULTADOS ACUMULADOS

Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de ganancias está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

20 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Venta de producto puntuable	8.982.120	18.663.196
Venta de merchandasing	279.277	488.639
Venta de eventos	212.333	762.741
Venta de servicios	40.696	62.945
Venta servicio de capacitación	-	236.782
(-) Devolución en ventas	(8.355)	(2.361)
	<u>9.508.071</u>	<u>20.211.942</u>

21 COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente al pago por compra de productos para la comercialización.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Costo de venta de producto puntuable	3.514.852	7.724.125
Costo de venta de merchandasing	127.825	237.528
Costo de venta de servicios	47.394	66.412
	<u>3.690.171</u>	<u>8.028.065</u>

22 GASTOS ADMINISTRATIVOS

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos y Salarios	313.313	294.130
Arriendo de Inmuebles	278.261	310.614
Beneficios Sociales	198.069	233.939
Mantenimiento y Reparaciones	94.062	73.974
Servicios Varios	86.621	116.531
Honorarios	74.673	77.697
Servicios Básicos	39.409	38.932
Impuestos y contribuciones	39.104	2.772
Gastos de gestión	36.820	4.092
Suministros y materiales	28.330	70.184
Gastos de Viaje	25.845	30.017
Seguros	20.314	18.204
Transportes y Fletes	12.686	15.690
Depreciaciones	11.474	14.441
Otros servicios varios (Amort. Fac. Electrónica)	11.197	1.989
Perdidas por deterioro	2.835	-
Gastos Generales	496	3.673
	<u>1.271.508</u>	<u>1.306.881</u>

23 GASTOS DE VENTA

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Comisiones de venta	5.038.100	8.958.083
Eventos	765.495	1.233.069
Sueldos y Salarios	99.800	92.781

Notas a los estados financieros (continuación)

Otros gastos de ventas	28,503	52,067
Beneficios Sociales	44,125	45,970
Publicidad y Promoción	7,248	1,281
	<hr/>	<hr/>
	5,983,271	10,383,271

Notas a los estados financieros (continuación)

24 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Un resumen de los otros ingresos, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Otros ingresos varios	(1)	2.124.646	931.921
Intereses bancarios		669	13.221
Otros ingresos operacionales		123	-
Total		2.125.438	945.142

Un resumen de los otros gastos, fue como sigue:

Impuesto a la salida de divisas	143.865	320.241
Gastos y comisiones bancarias	19.922	19.619
Intereses bancarios	-	169
Comisión tarjetas de crédito	266.674	510.571
Otros gastos	14.655	468.208
Total	445.116	1.318.808

(1) Corresponde al reconocimiento de comisiones no facturadas de empresarios con códigos inhabilitados por más de un período por un valor de US\$1.318.551, cuenta por pagar a FuXion Biotech S.A.C. por US\$725.000, cierres de cajas US\$39.111, regulación de patrimonio 13.362 y otros (comisiones bancarias y descuento roles) por US\$28.622.

25 GANANCIAS POR ACCION.

Las ganancias básicas por acción han sido calculadas usando la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía como numerador. No han sido necesarios ajustes a la utilidad. El denominador lo constituye el promedio ponderado de participaciones en circulación durante el año.

El cálculo de los resultados por acción se muestra en el siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2016
Resultado integral total del año	135.442
Acciones en circulación al principio y al final del período	800
Promedio ponderado de las participaciones en circulación	800
Ganancia por acción	169.30

Notas a los estados financieros (continuación)

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2006 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre las partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length)

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

27 INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros, como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a relacionadas y los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar no se divulga la información de valor razonable según lo requeriendo por las NIIF.

28 REFORMA LEGAL

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar-

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. Los principales asuntos son:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de éstas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

29 SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a Prolifecuator S.A., Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a Prolfecuador S.A., Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

30 EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole en forma significativa a los saldos o interpretaciones de los mismos.

31 RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2015 con el año 2016, ciertas cifras presentadas en el año 2015 se reclasificaron en el año 2016.

32 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de aprobación por la junta general de socios a la fecha de emisión de este informe (abril, 19 de 2017).